

Acta

Octava Reunión Regional de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica República Dominicana (ROAVIS).

En la ciudad de Miami-Florida se realizó el 19 y 20 de febrero del 2019, la Octava Reunión Anual de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (**ROAVIS**), con la participación de los Puntos Focales y/o sus representantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana. También, participaron los titulares y/o representantes de las Autoridades Administrativas CITES y de las Unidades de Medio Ambiente y/o investigación de Policía y/o de Organismos de Investigación Judicial de los países.

En la reunión se desarrolló la siguiente agenda:

1. Revisión del Programa de Cooperación DOI-ITAP y actualizaciones.

El Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior EEUU (DOI-ITAP), expuso la voluntad del Gobierno de EEUU de continuar colaborando con la ROAVIS a través de sus diferentes programas de cooperación y agencias del gobierno en:

- Capacitación especializada para Operadores de Justicia, Policías y Autoridades CITES en el marco del proyecto de la oficina INL del Departamento de Estado.
- Facilitación de espacios para intercambios de experiencias, información y planificación de actividades de aplicación de la ley a los países de la región.
- Generación de herramientas y material multimedia para facilitar la divulgación y sensibilización al público, sobre la importancia de aplicar las leyes de vida silvestre.
- Apoyar con expertos de EEUU la capacitación y el asesoramiento técnico en las áreas de interés de la región. (investigación de delitos contra la vida silvestre, operaciones, planificación de actividades conjuntas etc.)

Acciones, recomendaciones y próximos pasos

- DOI-ITAP Acompañara a la Secretaria ROAVIS y Puntos Focales a la Reunión del Consejo Centroamericano de Ministerios Públicos de Centroamérica y República Dominicana a realizarse en San José Costa Rica el próximo 26 y 27 de Marzo del 2019. El objetivo de la participación de los representantes de la ROAVIS es actualizar al Consejo sobre los logros y resultados de la Red y presentar el Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades para Jueces, Fiscales y Policías que implementara el DOI/ITAP en la región con fondos provenientes del Departamento de Estado/INL.

2. Revisar logros y compromisos de la Reunión Inter - Sesional de junio del 2018 y presentación del proyecto de datos.

9/10

La secretaria ROAVIS, Sra. Lorena Alfonsina Fernández abordó los compromisos adoptados por los países en la reunión inter-sesional (junio 2018) relativos al proyecto de recolección de datos sobre las actividades de aplicación de la ley. Los países fieles a su compromiso, presentaron sus resultados utilizando el formato normalizado ROAVIS, comentaron sobre los obstáculos en la búsqueda de información; y dieron a conocer los hallazgos del análisis de la información, las tendencias, y el proceso metodológico nacional implementado para esta actividad.

En el proceso de sistematización los países lograron:

- Intercambio de experiencias sobre los procesos metodológicos y análisis de los datos.
- Mejorar la comunicación y coordinación interinstitucional nacional y regional.
- Establecer una línea base regional sobre las actividades de aplicación de la ley que ejecutan los países para contrarrestar el tráfico de vida silvestre.
- Contribuir a cumplir las obligaciones de país, sobre los informes que deben remitir anualmente a la Secretaría de los Convenios Internacionales relacionados a la vida silvestre como CITES y el Biodiversidad.

Retos.

- La información disponible en los países, esta dispersa en diferentes bases de datos institucionales, dificultando la armonización, sistematización y el análisis.
- Las estadísticas que genera Aduanas en cada uno de los países representan un vacío en la información en la recopilación de datos. La obtención de información y la participación de esta institución es un proceso a considerar de manera urgente.
- La aplicación de unidades de medidas en la recopilación de datos (maderas) y la identificación de información a nivel de especies, es un tema a continuar mejorando en los países.

Acciones, Recomendaciones y Próximos Pasos.

- Los países continuaran trabajando en la recopilación de datos durante los próximos seis meses (enero-junio 2019). Se prevé la remisión de la información en el formato armonizado a la Secretaría de la ROAVIS en Julio del 2019.
- La Secretaría de la ROAVIS con el apoyo del DOI-ITAP, elaborara un informe preliminar de los datos presentados en esta reunión, considerando entre otras cosas, la metodología de análisis utilizada por República Dominicana.
- Los países en los procesos de sistematización de datos continuaran fortaleciendo la comunicación y la coordinación entre los miembros de la Red a nivel nacional, para mejorar la recopilación de datos, lo que permitirá un mejor resultado en el análisis de la información.
- Los Puntos Focales en conjunto con las Autoridades Administrativas CITES continuaran sus esfuerzos en involucrar a Aduanas en sus operaciones nacionales, y en la medida de lo posible, en los procesos de capacitación sobre la normativa correspondiente de acuerdo a su competencia.

- Las Autoridades Administrativas CITES de la Región, considerando la experiencia de Costa Rica en la revisión de los códigos arancelarios para las especies CITES, exploraran en sus países, la posibilidad de iniciar un proceso similar en función de mejorar la regulación del comercio y la sistematización de datos.

3. Discusión sobre intercambio de información y coordinación con oficiales de Estados Unidos.

El agregado de la Oficina de Aplicación de la ley del Servicio de Vida Silvestre EEUU (FWS), Sr. Roger Turnell expreso su interés de colaborar con la ROAVIS, en la implementación de actividades coordinadas de aplicación de la ley, poniendo a disposición herramientas de información manejadas por el FWS. Asimismo, comento sobre los mecanismos de colaboración y la normativa aplicable de EEUU.

Acciones, Recomendaciones y Próximos Pasos.

- Los puntos focales a nivel país, identificaran las actividades de aplicación de la ley que pueden ser parte de una acción coordinada con la oficina de aplicación de la ley de EEUU/Miami.
- DOI-ITAP y el agregado del Servicio de Pesca y Vida Silvestre continuaran la comunicación con los países para la planificación de las actividades, a fin de poder realizar acciones simultáneas entre la región y EEUU.

4. Uso de redes sociales y páginas web.

DOI-ITAP presento los resultados de la actualización de las herramientas de información, divulgación e intercambio de información desarrolladas y administrada para apoyar a la ROAVIS.

Se destacan:

- Actualización de la página web (www.roavis.net).
- La actualización de la APP/Vida Silvestre
- Facebook.

Se reconoció la importancia que tiene el uso de las herramientas por los Puntos Focales y miembros de la Red para divulgar sus eventos de coordinación y capacitación; y, dar a conocer los resultados las acciones de regulación y control del tráfico ilegal.

Acciones, Recomendaciones y Próximos pasos.

- Facebook. Los países designaran al menos 3 miembros para tener un rol de editor en la página y tengan la responsabilidad de publicar y divulgar sus actividades.


- Página Web. Los países en la medida de lo posible remitirán a la coordinación DOI/ITAP sus actividades para su publicación en el calendario de la página.
- App.
 - Los puntos focales en coordinación con sus socios nacionales definirán y remitirán el listado de usuarios para registro en la sección intranet de la APP, la que tiene como propósito reportar las incidencias en su labor de regulación y control del tráfico de vida silvestre.
 - Las Autoridades CITES completarán la información sobre las especies de madera en el cuadro presentado sobre maderas-Excel- para su inclusión en las fichas que serán elaboradas por el Servicio Forestal de EEUU.
 - DOI-ITAP en coordinación con la Autoridad CITES de Costa Rica (MINAET) facilitaran la elaboración de fichas de especies a través de grupo de expertos nacional. Los grupos de especies prioritarios son: orquídeas, anfibios, tarántulas principalmente.

5. Definición de líneas de trabajo de la ROAVIS a escala regional para el 2019.

Los participantes a la reunión formaron grupos de trabajo por sectores para identificar y definir líneas de acción regional para el año 2019. Ver resultados en anexo I.

Son parte de esta acta: Anexo 1, listado de participantes y las presentaciones realizadas por los países.

Realizado en Miami, Florida Febrero del 2019.


Lorena Alfonsina Fernández
Secretaría de la ROAVIS/ Punto Focal Honduras

Anexo I. Lineamientos de trabajo de la Red/regionalmente.

Puntos Focales/Fiscales y/o Procuradores.

Lineamientos para el 2019

1. Capacitación para todos los actores de justicia (jueces, fiscales). Autoridades de Aduanas, CITES, Policías de Investigación sobre la importancia de conocer la normativa Vida Silvestre.
2. Planificación de operativos en coordinación con las instituciones nacionales.
3. Proyecciones:
 - Uso de Recursos/herramientas (aplicación, Facebook, pagina web)
 - Proyecto de Post Grado/diplomado para Delitos de Ambiente. Elaboración de módulos considerando la experiencia de Honduras.

Panamá.

- Iniciará la elaboración de la estructura de los módulos para la capacitación profesional.

Honduras.

- Implementación del Diplomado a fiscales y jueces.
- Capacitación a personal de fiscalías

República Dominicana.

- Capacitación a oficiales de procuraduría.

Guatemala.

- Fortalecimiento de la fiscalía con la apertura de dos agencias fiscales
- Capacitar al personal de la parte interior del país: conocimiento de la normativa.

Costa Rica.

- Elaboración de protocolos, manuales, guía de pericias.
- Capacitación de especialización de fiscales (mayo 2019).

El Salvador.

- Trabajar en una capacitación a nivel de grado - diplomado.

Se recomienda realizar prácticas de campo con la aplicación Vida Silvestre. Aplicar en modo taller-caso.

Autoridades CITES.

1 Fortalecer la capacitación regional y nacional.

- Temas: CITES, normativas, aplicabilidad, considerando a los actores de la cadena de trazabilidad del comercio de CITES: Aduanas, Policía Aeroportuaria, de fronteras, puertos, fiscalía, organismos de protección sanitaria, Autoridades pesqueras, Autoridades científicas, ministerio del exterior (donde aplique), entre otros
- Inspecciones de contenedores. Gestionar con las cancillerías de los países de la región la posibilidad de establecer un Convenio con el Reino Unido, para ser parte del Programa

Mundial de Contenedores para generar capacidad nacional y regional a través de cooperación técnica y de recursos operativos entre otros.

- Identificación de especies de flora y fauna en los Apéndices de CITES, logrando priorizar al menos 2020: Tiburones, Orquídeas, Madera.
- Elaborar fichas técnicas para la aplicación de Vida Silvestre, que incluya los principales grupos mariposas, tarántulas, anfibios. Importante mencionar la inclusión de nombres comunes por especie en cada país, normativa de países de la aplicabilidad de la CITES tanto para la aplicación como para la página web. De la ROAVIS- www.roavis.net

2 CoP 18. Sri Lanka.

- Promover un espacio de trabajo para la Autoridades CITES en la reunión previo a la CoP, para revisar las propuestas de inclusión de las especies de fauna y flora presentadas por la región y tener en la medida de lo posible posiciones regionales sobre estas.
- Gestionar un stand en el marco de la Conferencia de las Partes de la CITES, que sea atendido por las Autoridades Administrativas CITES y la Secretaria de la ROAVIS, con el propósito de divulgar los avances, éxitos y logros de la región en la aplicación de CITES y combate al tráfico de vida silvestre.

3. En la medida de lo posible, se recomienda que las Agencias de Cooperación enfoquen sus esfuerzos para promover intercambios de experiencias regionales entre USA y CA/RD sobre CITES, su aplicabilidad, lecciones aprendidas etc.

Policías/Investigadores.

Lineamientos nacionales/regionales.

- Cumplir o realizar el cronograma anual 2019 de operativos, ya programados por las entidades de investigación y policiales; asociado a estos, se realizarán dos operativos ROAVIS, uno por semestre, estos en coordinación con los puntos focales en cada país.
- Divulgar los resultados de los operativos por medios de prensa y por parte de los puntos focales informar a las fiscalías y juzgados sobre la operación a realizar.
- Gestionar a través de la ROAVIS capacitación para las unidades de las dependencias de investigación y policiales de cada país. (internacional y/o nacional)
- Enmarcar los operativos y capacitación como RED y no a través de otras entidades como INTERPOL.
- Crear una Red de intercambio de información entre agentes de investigación y policiales del área.
- Concretar las operaciones binacionales propuestas, con el apoyo de ROAVIS, en relación a presupuesto para coordinar la planificación.
- Promover la divulgación de las actividades a través de publicaciones de las redes sociales, página web de la ROAVIS.
- Apoyo para la Policía Ecológica de Panamá.



Para el curso cibernético ambiental regional facilitado por DOI/ITAP y la oficina de aplicación de la ley del Servicio de Pesca y Vida Silvestre, se recomienda:

- Incluir la mayor cantidad de participantes de nuestras unidades, tanto investigadores como policiales ambientales.
- Incluir en la temática del curso: Como obtener información básica de páginas y/o redes sociales, como obtener IP, información de perfiles de redes sociales, entre otros.
- Facilitar aplicación para filtrar información